



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 14 de octubre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar que, con cargo al presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2015, se financie el proyecto presentado por el COIE con el título “Prospección empresarial para prácticas y empleo UNED”, por un importe de DIECISEIS MIL EUROS (16.000 €). La base de la aprobación la constituye el documento que se adjunta como anexo IV, de cuyos hitos más importantes se irá solicitando la oportuna información.

En Madrid, a 22 de octubre de 2015

El Secretario del Consejo

**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 14 de octubre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las asignaciones individuales a los profesores que han participado en los tribunales supervisores de las Pruebas de Acceso a la Universidad en la convocatoria de septiembre de 2015 por un importe total de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS (4.689 €) según el desglose que se adjunta como anexo V al acta.

En Madrid, a 22 de octubre de 2015

El Secretario del Consejo

Javier Nadal Ariño



**JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 14 de octubre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar las asignaciones individuales a los profesores que han formado parte de los tribunales de exámenes y han realizado guardias en las Facultades y Escuelas, en las Pruebas Presenciales de la convocatoria de septiembre de 2015, por un importe total de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO (164.168,74 €), según el desglose que se adjunta como anexo V al acta.

En Madrid, a 22 de octubre de 2015

El Secretario del Consejo

Javier Nadal Ariño



26 OCT. 2015

Registro ENTRADA Nº

Registro SALIDA Nº 6308

JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

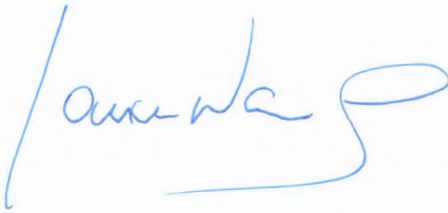
CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 14 de octubre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la gratificación extraordinaria a D. César Hurtado Romero y D^a Mercedes Patón Fernández Pacheco, miembros del PAS, por su colaboración en las pruebas presenciales en Guinea, convocatoria septiembre 2015, por un importe total de QUINIENTOS EUROS (500 €) brutos.

En Madrid, a 22 de octubre de 2015

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 14 de octubre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó entre otros, el siguiente:

A la vista del Informe definitivo de auditoría emitido por la Intervención General de la Administración del Estado y, en vista de los correspondientes documentos contables, se aprueban por asentimiento unánime las Cuentas Anuales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, correspondientes al año 2014 y que se recogen como anexo III al acta.

En Madrid, a 22 de octubre de 2015

El Secretario del Consejo

Javier Nadal Ariño

